



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL

Subsistemas de Administración de Riesgos

- *Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT/PADM*
- *Sistema de Administración de Riesgos de Corrupción Opacidad, Fraude y Soborno - SICOFS*
 - *Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE*
 - *Riesgos Corporativos (En procesos Administrativos, Estratégico)*

Oficina de Gestión del Riesgo

Dirigido a: Consejo Superior

Diciembre 7 de 2022



Medellín, diciembre 07 de 2022

Señores
CONSEJO SUPERIOR
Universidad CES.
Medellín

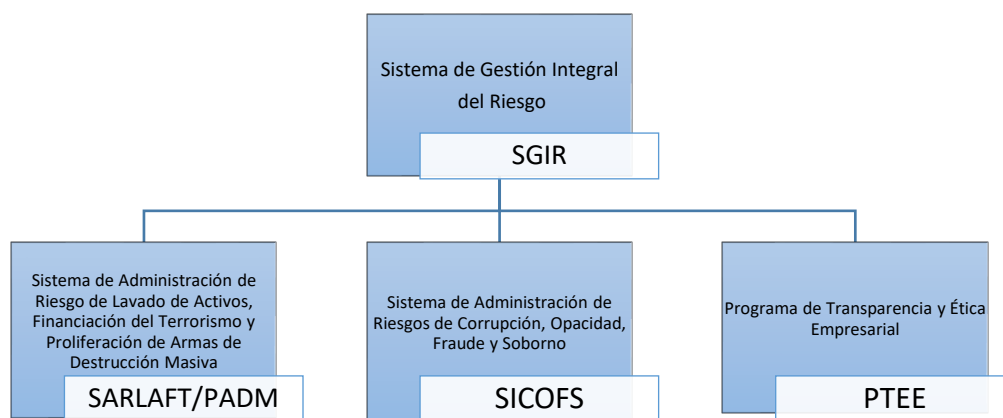
ASUNTO: Informe de gestión semestral “subsistemas de administración de riesgos”

OBJETIVO

Informar al Consejo Superior sobre los avances de la gestión del riesgo corporativo y la implementación de los subsistemas de administración de riesgos aprobados el 28 de septiembre de 2022.

CONSIDERACIONES

- El 28 de septiembre de 2022, el consejo superior aprobó el Manual para el Sistema de Gestión Integral del Riesgo y sus Subsistemas de Riesgos, quedando su estructura de la siguiente manera:



- Se actualiza la política y procedimientos del SARLAFT/PADM y se incluyen nuevas políticas y procedimientos para el Sistema de Administración de Riesgos de Corrupción Opacidad, Fraude y Soborno- **SICOFS** – y Programa de Transparencia y Ética Empresarial -**PTEE**-. Acta N 767.
- Se aprobó el Oficial de Cumplimiento Suplente, donde la responsabilidad es de responder ante las autoridades regulatorias del cumplimiento de los subsistemas de administración de riesgos, en los casos en que el oficial de cumplimiento principal se encuentre ausente de sus funciones y responsabilidades de manera temporal. Acta N 767 del 28 de septiembre de 2022.



1. MARCO NORMATIVO

- Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 Cumplimiento para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
- Circular Externa 202117000000055 de septiembre de 2021, Actualización al SARLAFT/PADM, lineamientos para el Sistema de Administración de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude -SICOF-.
- CE 20211700000004-5 de septiembre de 2021 Lineamientos para el sistema de administración de riesgos en salud.
- Circular Externa 2022151000000053-5 de agosto 5 de 2022 Lineamiento para el Programa de Transparencia y Ética Empresarial y CE 003 de 2018 en lo relativo a la Implementación de mejores prácticas organizacionales – Código de Conducta y de Buen Gobierno.

1.1 Consideraciones importantes en las modificaciones y adiciones en las políticas y procedimientos para los subsistemas de administración de riesgos aprobadas en 28 de septiembre.

- Cero tolerancias frente a la corrupción opacidad, fraude y soborno.
- El código de ética, buen gobierno y transparencia es el documento base de referencia para el cumplimiento de los subsistemas de administración de riesgos.
- Controles más exigentes en procesos sancionatorios por incumplimiento a la normatividad y política institucional.
- Manejo de conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.
- Las decisiones y acciones deben estar orientadas al beneficio de la Universidad y no a intereses personales.
- No se realizarán relacionamientos que tengan un comportamiento social y empresarial contrario a las normas y la ética.
- Canal de transparencia como medio de comunicación oficial para el reporte de las denuncias que realicen las diferentes contrapartes.
- Modificación a los procedimientos de debida diligencia en cuanto al tema de conflictos de interés.
 - o Si llegase a encontrar que un colaborador de la institución es dueño, socio, accionista, representante legal, directivo o empleado de empresas, sociedades, consorcios, negocios, establecimientos comerciales y/u organizaciones que tengan relación comercial con la Universidad CES y no fue declarada, se configurará un fraude a la institución y por ende se aplicarán medidas correspondientes a las normas internas de la Universidad.
 - o Ningún miembro de los órganos directivos de la Universidad puede realizar negocios profesionales y comerciales con la Institución.
 - o No se configurará conflicto de interés, si un colaborador desea tener una relación profesional y comercial con la Universidad, siempre y cuando los términos contractuales sean iguales al mercado, lo deberá declarar y ser aprobado por el Consejo Superior.



1.2 Cumplimiento de los Subsistemas de Administración de Riesgos (SARLAFT- SICOF-PTEE) y cumplimiento circular externa 003 código de conducta y buen gobierno

- Reporte GT001 a la Superintendencia Nacional de Salud en cumplimiento de la Circular Externa 003 de 2018 sobre la autoevaluación del código de conducta y buen gobierno, en donde participaron directivos de la Universidad en este diagnóstico.
- Cumplimiento al reporte de ITA para el periodo 2022 que obedece al cumplimiento de la ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública directriz dada por la Procuraduría general de la Nación, se reportó en el mes de octubre.
- Participación en la Evaluación Nacional de Riesgos de lavado de activo, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP) a partir del análisis de las amenazas y vulnerabilidades para focalizar esfuerzos y recursos en la lucha contra estos delitos.
- Invitación a la Universidad CES por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF a la rendición de cuentas año 2021-2022.
- Se continúa trabajando en el proyecto de segmentación de riesgo, con un grupo interdisciplinario de la facultad de Ingeniería Biomédica, la escuela de graduados y el área de gestión del riesgo, con el fin de establecer perfilamiento de riesgos de los factores de riesgos y analítica de datos.
- El 10 de agosto se realizó el comité de riesgos en presencia de los directivos, líderes de procesos, y un representante del consejo superior, su alcance fue analizar los nuevos componentes de los subsistemas de administración de riesgos y las recomendaciones a los directivos para lograr una cultura y apoyo al cumplimiento del sistema de riesgos de la Universidad, revisar, evaluar y tomar acciones sobre los riesgos de magnitud extrema y alta y sobre los eventos materializados durante el semestre 2022-1.
- En el mes de noviembre la revisoría fiscal hizo revisión al sistema del SARLAFT de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes e impartió recomendaciones al sistema.
- Se participa activamente en el comité nacional de oficiales de cumplimiento del sector salud, con el fin de estar actualizados en temas normativos, guías, y buenas prácticas en materia de riesgos de LAFT, SICOF y programas de transparencia.
- Con el apoyo del área de tecnología de la información, se está trabajando en la integración técnica entre SAP e IncluCES para el tema de actualización de datos de los empleados de la Universidad CES, ya que actualmente estos dos sistemas no se conectan y su actualización se hace de manera independiente. Esta mejora se espera que este en producción en el mes de enero.
- Con periodicidad mensual se realizan las verificaciones en listas de riesgos a los clientes y proveedores, y de manera semestral a los directivos, empleados y estudiantes de la universidad.
- Cumplimiento mensual al reporte de la UIAF- Unidad de Información y Análisis Financiero sobre las transacciones en efectivo y los reportes de operaciones sospechosas. Para este segundo semestre se reportó lo siguiente:
 - En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre no hubo transacciones superiores a 5.000.000 millones de pesos recibidos o pagados en efectivo de clientes o por la Universidad. Por lo tanto, se reporta ausencia de los mismos.



- La UIAF en el mes de julio actualizó su plataforma y como nuevo requisito se debe reportar toda persona natural o jurídica que aparezca en coincidencias en listas restrictivas, en noticias de prensa o por operaciones intentadas. Por lo anterior, la Universidad el 12 de octubre se hizo reporte a la UIAF por coincidencia en noticias de prensa, por empresa en convenio con la Universidad CES. Se aclara que la investigación que la empresa FUNDACOPPP tiene en curso no obedeció al objeto del contrato que se hizo con el Área Metropolitana y el CES, solo por aparecer en la base de datos y tener una relación contractual activa, se notificó a la autoridad competente su coincidencia por noticias evitando un riesgo reputacional. Para los demás meses se reportó ausencia de Reporte de Operaciones Sospechosas.

1.2.1 Cumplimiento capacitación personal

- Se participa activamente en el proceso de inducción al personal nuevo acerca de la gestión integral del riesgo, en este segundo semestre se dio inducción 96 empleados nuevos.
- En el semestre 2022- 2 Se realizó capacitación en los meses de agosto y septiembre a los empleados que participan como apoyo a los subsistemas de riesgos, se capacitó sobre los procedimientos actualizados en los cambios normativos y las mejoras a los procesos, reforzando especialmente temas de conflictos de interés, sobre el canal de transparencia y los riesgos asociados a Corrupción, fraude y soborno.

Estas capacitaciones se realizaron en los monitoreos programados a las dependencias administrativas y académicas que están vinculados directamente en el proceso.

Para todo el año 2022 se realizaron monitoreos en los meses de marzo y abril y el segundo monitoreo en los meses de agosto y septiembre. En el cuadro se evidencia el total de personas que participaron en cada uno de los monitoreos y que fueron capacitadas en los subsistemas de administración de riesgos.

<i>Monitoreo</i>	<i># de personas que participaron (empleados)</i>
<i>Primer (marzo- abril)</i>	126
<i>Segundo (agosto - septiembre)</i>	67
<i>Total</i>	193

El área de gestión del riesgo tiene diseñado dos (2) cursos virtuales que tiene como objetivo brindar conocimiento sobre introducción a la gestión del riesgo y sobre SARLAFT. Son cursos que se encuentran disponibles permanentemente para que ingresen los empleados y cumpla con el requisito de capacitación. Con corte a noviembre de 2022 se tiene los siguientes datos:



de empleados Capacitados

<i>Certificado</i>	394
<i>No certificado</i>	67
<i>Total</i>	461

1.2.2 Cumplimiento actualización base de datos contrapartes

En cumplimiento de la norma Circular Externa 000009 de abril de 2016, numeral 5.2.2.2.2. se debe actualizar la base de datos de los empleados y proveedores de la Universidad CES con una periodicidad anual. De acuerdo con lo anterior, se han adelantado acciones para cumplir con este requisito:

Actualización empleados

Con el apoyo del Rector se estableció la estrategia de nuevamente solicitar a los empleados de la Universidad CES la actualización de datos del año 2022. Con corte al 30 de noviembre se tiene que, del total de 1.830 empleados, solo 901 hicieron el proceso de actualización completa, el cual debe quedar en **Declaración Firmada**. Es de anotar que en la base total de datos también se encuentra el personal de proyectos, para este segmento, la actualización no es obligatorio, por su alta rotación y además la mayoría no cuenta con correo institucional.

Como se evidencia en la gráfica, una muestra del 2% de los empleados han iniciado el proceso de actualización, pero no lo terminan satisfactoriamente, quedando a mitad de proceso.

También hay un segmento muy considerable que no han iniciado el proceso de actualización de datos, esto representa el 48% del total de los empleados. Se continuará con las estrategias para dar cumplimiento a este requisito.



Actualización proveedores

En cuanto a la actualización de datos de los proveedores, en enero de este año 2022 entro en productivo la plataforma de IncluCES de vinculación y actualización de proveedores. Por lo tanto, todos los proveedores que actualmente tienen un vínculo contractual o que deseen prestar servicios a la Universidad CES deben registrarse o actualizar los datos a través de la plataforma IncluCES. En consecuencia, para este año se cuenta con los siguientes datos:

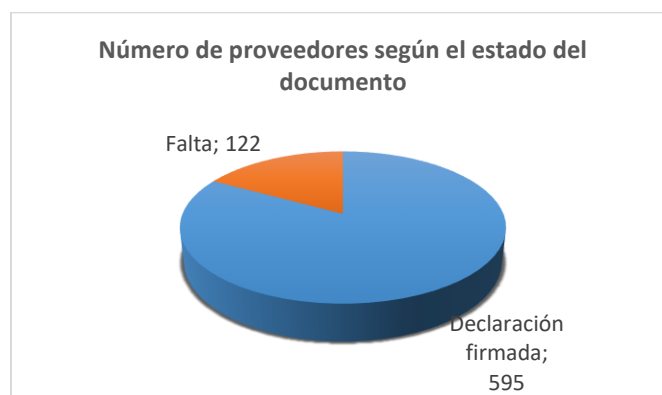


En total, se han registrado 717 proveedores en la plataforma IncluCES, solo 595 han realizado el proceso completo que debe quedar en Declaración Firmada.

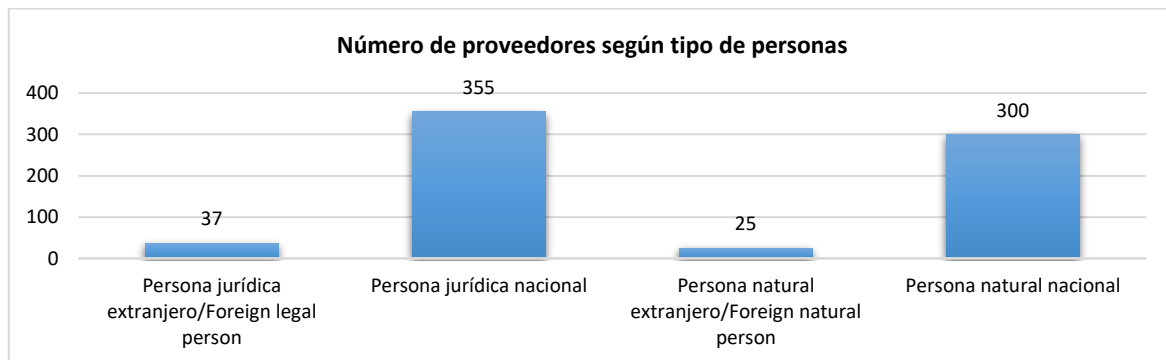
Se observa un número importante de proveedores que, inician el proceso, pero no lo termina, o que completan el proceso, pero el empleado del CES no valida la información.

Se debe generar como estrategia para el próximo año, capacitaciones al personal de la Universidad en el manejo de la plataforma y las responsabilidades que tienen en su validación y de estar en comunicación con el proveedor. Dado que, algunas fallas encontradas es que el contacto CES no completa el proceso de vinculación y queda en un estado de pendiente y por ende contabilidad no lo vincula.

Otra estrategia, es enviar un mensaje masivo a nuestros proveedores sobre el uso adecuado de la plataforma y de la información.



La mayoría de nuestros proveedores son personas naturales y jurídicas nacionales



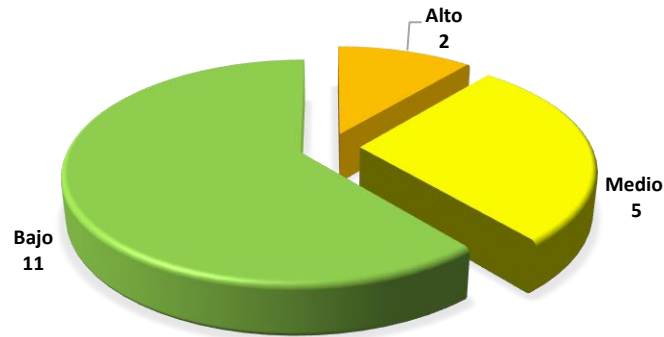
1.3 Seguimiento a los riesgos de los Subsistemas de Riesgos

Actualmente se tienen (18) riesgos asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. La gran mayoría se consolida en niveles bajos aportando el 61% de participación. Esto indica que la implementación de los procesos se están cumpliendo y se está llevando conforme a lo establecido en la normatividad vigente.



No.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO
R1	Posibilidad de vincular a una contraparte con documentos y/o información falsa y de difícil verificación	Medio
R2	Ser utilizada como medio de apariencia de legalidad para el ingreso dinero ilícito	Bajo
R3	Error humano	Medio
R4	Fraude interno por actos mal intencionados en la manipulación de estados financieros, manipulación de las operaciones, de información, corrupción o malversación de activos para beneficio propio.	Bajo
R5	Infraestructura tecnológica insuficiente para la notificación de alertas	Medio
R6	Incumplimiento en las exigencias normativas en el tema SARLAFT-circular 00009 del 21/abril/2016	Bajo
R7	Permisividad en la vinculación a personas naturales y jurídicas con antecedentes delictivos, que fue o es señalado en las listas para el control de riesgo	Bajo
R8	Realizar contratos con proveedores que estén por fuera de parámetros normales del mercado objetivo	Bajo
R9	Falla en el levantamiento de los de riesgos	Bajo
R10	Pérdida de información clave	Medio
R11	Falla en la ejecución de los procedimientos para la debida diligencia empleados	Medio
R12	No detectar, ni informar oportunamente a las autoridades competentes los reportes de operaciones sospechosas	Alto
R13	Que los empleados no den estricto cumplimiento a las políticas y procedimientos establecidos por la Universidad en temas de SARLAFT	Alto
R14	Sustracción por parte de un empleado de elementos o insumos radiológicos, químicos o biológicos que sea utilizado para beneficio propio, de un tercero o para causar daño.	Bajo
R15	No contar con las autorizaciones de los entes de control para la compra, recepción y manejo de materiales relacionados con Armas de Destrucción Masiva- PADM.	Bajo
R16	Ser utilizados como medio para la financiación o desarrollo de armas nucleares, químicas, biológicas para fines diferentes a las actividades misionales de la institución.	Bajo
R17	Incumplimiento en la debida diligencia ampliada para los países catalogados con alto riesgo de manejo de armas de destrucción masiva o tengan presencia de grupos terroristas	Bajo
R18	Relacionamientos indebidos con contraparte que ejecuten actividades económicas que puedan considerarse riesgosas en desarrollar, transportar o adquirir armas de destrucción masiva, nucleares, químicas o biológicas.	Bajo

NÚMERO DE RIESGOS SEGÚN SU NIVEL DE RIESGO - AÑO 2022



1.4 Planes de acción monitoreo al cumplimiento de los subsistemas de riesgos

A continuación, se detallan los planes de acción que se han realizado a las dependencias para fortalecer los procesos y la mitigación de los riesgos. Se detalla su seguimiento con corte al 30 de noviembre.



CONTRAPARTE	HALLAZGOS	PLANES DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO 30 nov de 2022
CLIENTE	Si un cliente al realizar los pagos en diferentes cajas en un mismo día, el personal de la universidad no tiene como percatarse que el cliente ya superó el valor y debe diligenciar el “formulario de conocimiento del cliente”, ya que el sistema de las diferentes cajas no se intercomunica o no genera una alerta.	Se hizo un acercamiento con el área de TI para revisar opciones de control, se acordó revisar con el área de tesorería para mirar opciones y hablar con el proveedor sobre alertas a la medida.	Con las actualizaciones recientes realizadas al sistema, se determinó aumentar el monito y nivelarlo a lo que establece la norma de 5 millones de pesos en efectivo, aplica para hacer la debida diligencia. Con este nuevo cambio, se minimiza la transaccionalidad y el fraccionamiento de pagos, sin embargo, puede presentarse esta situación, la cual pasaría desapercibida ya que las cajas no tienen comunicación entre ellas.
EMPLEADOS	Se tiene que más 30% del personal (545 empleados) han actualizado el formulario de conocimiento de manera satisfactoria, quedando en Declaración firmada, del total de 1791 empleados reportados al 18 de julio de 2022. Aún está pendiente por diligenciar el formulario el 70% de la población.	Para lograr tener mayor cobertura de actualización de datos de los empleados, se hará una campaña y acompañamiento con cada uno de los decanos, jefes, y con rectoría para que al final del año logremos cumplir con esta actividad	Con el apoyo de Rectoría el día 15 de noviembre se envió correo a todos los empleados la Universidad a que realicen la actualización de datos con fecha límite al 30 de noviembre y nuevamente se envió la recordación el 28 de noviembre. Esto con el fin de tener mayor cobertura de actualización y cumplir con este requisito
EMPLEADOS	Aun se evidencia casos que no es posible tener respuesta de las instituciones para validar los títulos académicos de manera anticipada.	Se recomienda dejar especificado los casos en el que no se obtiene respuesta de las instituciones y llevar un listado de las solicitudes que se han hecho para poder finalizar el proceso y así hacerles un seguimiento continuo.	En los monitoreos realizados a las dependencias responsables del proceso de selección y vinculación de los empleados se hace una revisión aleatoria y valida que efectivamente llevan el control de las instituciones que no tienen una respuesta inmediata, así mismo, se refuerza la importancia de llevar el control debido a que con ello mitigamos el riesgo de fraude de títulos.
EMPLEADOS	Se ha recomendado que la contratación de docentes debe contar con el mismo proceso de vinculación que los empleados administrativos, es decir, que cuenten con el proceso de selección a cargo de Bienestar institucional que hagan un debido proceso de entrevistas, pruebas psicológicas y validaciones de títulos. Aunque, varias facultades se han acogido a estas recomendaciones aún quedan varias que no se han adherido al proceso.	Se creó un procedimiento que busca estandarizar el proceso de selección, vinculación y evaluación de los docentes.	Sigue pendiente hacer una reunión con el director académico para socializarle el procedimiento que se definió por las áreas de Bienestar institucional y gestión del riesgo para el proceso de selección, vinculación y evaluación de la plata docente.



EMPLEADOS	Se ha recomendado hacer un perfilamiento de los cargos de los empleados que sean más sensibles, como lo son los que involucran manejo de dinero y de personal, para que al momento de su contratación se les haga un proceso más completo donde se incluya visitas domiciliarias y polígrafo.	En el monitoreo realizado, se le hizo esta recomendación al área de salud mental y atracción del talento humano para que pueda considerar esta mejora al proceso de selección. De igual forma será un tema que se incluirá en el comité de riesgos para que sea evaluado por los asistentes.	Con el área de Desarrollo humano, se está trabajando en la evaluación de cargos con gran impacto para la mitigación de riesgos de fraude. Esto implica la evaluación de planta de cargos desde niveles directivos hasta los niveles operativos o técnicos, con el fin de evaluar cuales requieren que su vinculación y seguimiento sea intervenido por polígrafo. Los cargos significativos son las áreas financieras, de logística, audiovisuales, vigilancia, directivos administrativos y académicos con permisos de autorización de dineros, área de compras, de proyectos, entro otros. El avance que se ha tenido es que ya se evaluó los cargo que requieren dicha intervención, se deberá socializar con rectoría para su aprobación
PROVEEDORES	Coordinar con el área de TI una posibilidad de mejorar el proceso de almacenamiento de la información de proveedores de las dependencias y facultades con el fin de que este quede almacenado en los servidores de la Universidad y no en el computador personal o institucional. Esto con el fin de minimizar riesgos de perdida de la información, pero no menos importante que se centralice y se pueda tener una base datos para que todos los empleados que apoyan esta gestión puedan ver la información y no se dupliquen esfuerzos y se hagan reprocesos.	Se coordinó con el área de Tecnología de la información la creación de carpetas en el servidor de la Universidad para todas las facultades y dependencias administrativas	Se gestiono con el área de Tecnología de la información la asignación de espacio en el servidor la Universidad, así mismo se creó una carpeta llamada SARLAFT-PADM, donde el personal de apoyo deberá guardar la información que esté relacionada con el cumplimiento de la política y procedimientos de los subsistemas de riesgos, especialmente las búsquedas en listas restrictivas de las contrapartes Ya se encuentra cumplida esta acción 100%



2. GESTIÓN DEL RIESGO

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL SEMESTRE

- Acompañamiento al monitoreo de riesgos realizado en el mes de noviembre con las diferentes direcciones de la Universidad correspondiente al periodo 2022-2.
- Se avanza en el diseño del DRP- Plan de Recuperación de Desastres de TI de la Universidad CES con el apoyo de Delima Marsh.
- Comité de riesgos y SARLAFT realizado el 10 de agosto.
- El 26 de septiembre se desarrolló el taller de reevaluación de riesgos con los directores, gerentes de las sedes y un representante del Consejo superior, tuvo como alcance revisar los riesgos de direccionamiento estratégico y analizar los contextos actuales de acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional que puede impactar en temas de educación superior de instituciones privadas y en temas de salud principalmente.
- Participación de la gestión del riesgo como integrante base del comité de evaluación de propuestas de los proyectos de extensión de las facultades, que tiene la finalidad de evaluar la viabilidad de las propuestas desde los ámbitos legales, financieros y de riesgos.
- El 28 de septiembre se aprobó por el consejo superior el Manual para el Sistema de Gestión Integral del Riesgo y sus Subsistemas de Riesgos, lo que representa una integralidad en la metodología de evaluación de riesgos, lineamientos generales y la estructura organizacional para el desarrollo y cumplimiento de la política y procedimientos de los diferentes subsistemas de riesgos.

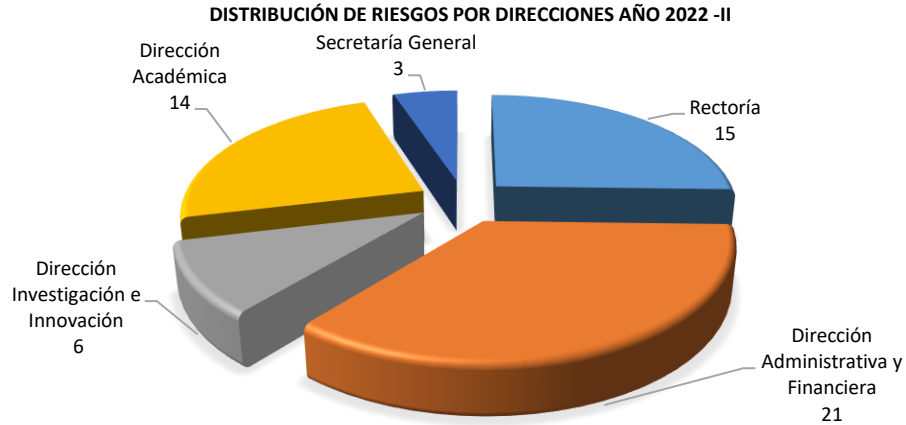
2.2 MONITOREO DE RIESGOS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En el mes de noviembre se desarrolló el segundo monitoreo de riesgos, en el que participaron las áreas que hacen parte de cada una de las direcciones (Rectoría, Secretaria General, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Investigación e Innovación y Dirección Académica).

Como resultado se obtuvo que, para este segundo periodo, la matriz de riesgos de los procesos administrativos cerró con 59 en total. En comparación con el semestre anterior, hubo una reducción de 3 riesgos, que se asocian a los procesos de la dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Investigación e Innovación, en esta evaluación se unificaron algunos riesgos por tener controles y medidas de tratamiento en común.

2.2.1 Resultados del monitoreo de riesgos- procesos administrativos

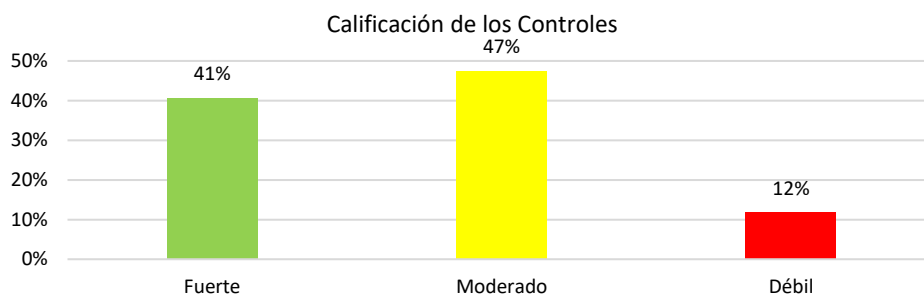
En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los riesgos de cada una de las direcciones. Para este año se cambió la metodología de evaluación, esto incidió en que se presentara una reducción significativa de los riesgos en cada dirección, ya que con la nueva estrategia no se evaluarían los riesgos por áreas administrativas sino integralmente por dirección.



Por su parte, el 76% de los riesgos, arrojó que en su mayoría se concentró en niveles altos y extremos. La gestión que se debe hacer frente a estos riesgos debe ser de gran impacto en el cumplimiento de los controles propuestos, ya que su materialización o la ocurrencia de los mismos, tendría efectos negativos importantes.

Magnitud Riesgo	2022	Participación 2022
Extremo	17	29%
Alto	28	47%
Medio	12	20%
Bajo	2	3%
Total general	59	100%

La definición y cumplimiento de controles, es una de las etapas más importantes en la gestión de los riesgos, ya que mitiga y previene la ocurrencia de los riesgos. Como resultado de esta evaluación, se tiene que el 88% de los controles que tiene la Universidad están en la categoría de fuertes y moderados, resultado positivo e importante, ya que tiene relación con la calificación de los riesgos que dieron niveles extremos y altos y que requieren que sus controles sean fuertes para su mitigación.



En la siguiente gráfica, se muestra la participación de los riesgos según su magnitud por cada una de las direcciones. Se debe focalizar esfuerzos en los riesgos con participación especialmente en Extremo y Altos.



Participación de riesgos según su dirección



A continuación, se detallan los riesgos con calificación de nivel extremo y su relación con la calificación de los controles. Es de resaltar que los controles con calificación débil tienen alta posibilidad de materializarse y esto se debe a que no se tienen controles o los controles son de bajo impacto para mitigar la ocurrencia del riesgo.

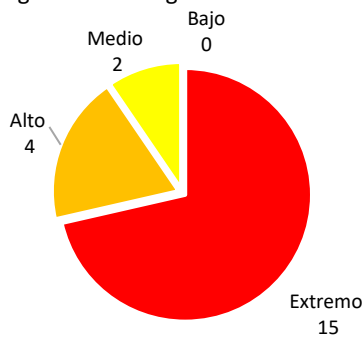
Dirección	Descripción del Riesgo con nivel extremo	Nivel de Controles
Rectoría	Incapacidad de responder adecuadamente a una situación de crisis ante la opinión pública	Moderado
	Adquisición desarticulada de soluciones de TI para apoyar los procesos misionales y administrativos de la Universidad CES	Débil
	Usuarios de educación formal, no formal y otros servicios brindados por la Universidad atendidos por debajo de los estándares de calidad	Débil
Secretaría General	Incumplimiento de las normas legales y reglamentos internos	Fuerte
Dirección Académica	Indisponibilidad de recursos técnicos y tecnológicos para el desarrollo de procesos académicos	Fuerte
	Incumplimiento en los reportes de información a las entidades de vigilancia y control	Fuerte
	Inoportunidad en la realización de trámites (acreditación y registros calificados)	Fuerte
	Vulneración en el acceso, registro y divulgación de información relacionada a los procesos académicos.	Moderado
	Cambios generacionales, contextuales y demográficos que puedan afectar la pertinencia y relevancia de los servicios académicos.	Débil
	Indisponibilidad de escenarios de práctica para el desarrollo de prácticas académicas	Fuerte
Dirección Administrativa y Financiera	Planeación inadecuada de los sistemas de seguridad de planta física institucional	Fuerte
	Gestión inadecuada de los espacios físicos para actividades misionales	Fuerte
	Gestión y proyección inadecuada del presupuesto para la ejecución de espacios físicos	Moderado
	Gestión inadecuada a la vinculación y seguimiento de proveedores	Fuerte
	Demoras en la entrega de informes financieros a clientes internos y externos	Moderado
	Negociación y ejecución de proyectos sin el aval financiero	Moderado
	Inadecuada gestión de almacenamiento de bienes, insumos y materiales	Débil

2.3 RESULTADO TALLER DE REEVALUACIÓN DE RIESGOS ESTRATÉGICOS

El 26 de septiembre se desarrolló el taller de reevaluación de riesgos con los directores, gerentes de las sedes y un representante del Consejo superior. El resultado de la evaluación trajo una reducción de 25 a 21 riesgos en los años 2021 y 2022 respectivamente. Las consideraciones que se tuvieron en cuenta para su análisis fueron las políticas de gobierno, reforma educativa, reforma a la salud, contexto sociodemográfico y geopolítico y cambios generacionales. Así mismo, se tuvieron en cuenta las preocupaciones que tienen los máximos órganos de gobierno respecto al futuro de la Universidad.

La mayoría de la evaluación de los riesgos quedó en la categoría de nivel extremo, reflejando la preocupación y gran incertidumbre sobre los cambios que pueda generar el gobierno nacional y que impacte a las instituciones de educación superior de carácter privado y de salud.

Magnitud del riesgo con controles - 2022



3. CANAL DE TRANSPARENCIA

Con la expedición de las normas en septiembre 2021 para diseñar e implementar el Subsistema de Riesgos de corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, toma mayor relevancia el canal de transparencia, ya que es una herramienta importante para que las contrapartes, comunidad o grupos de interés denuncien hechos que vayan en contra de las políticas institucionales, principios y valores y lo relacionado con el código de ética y buen gobierno.

Para el día 12 de diciembre se programó el comité de conducta, que tiene como alcance revisar, analizar y evaluar los reportes que han hecho a través del canal de transparencia, definir estrategias para el fomento de la ética, la conducta y los comportamientos especialmente de los empleados de la institución.

3.1 Reportes de denuncia a través del canal de transparencia

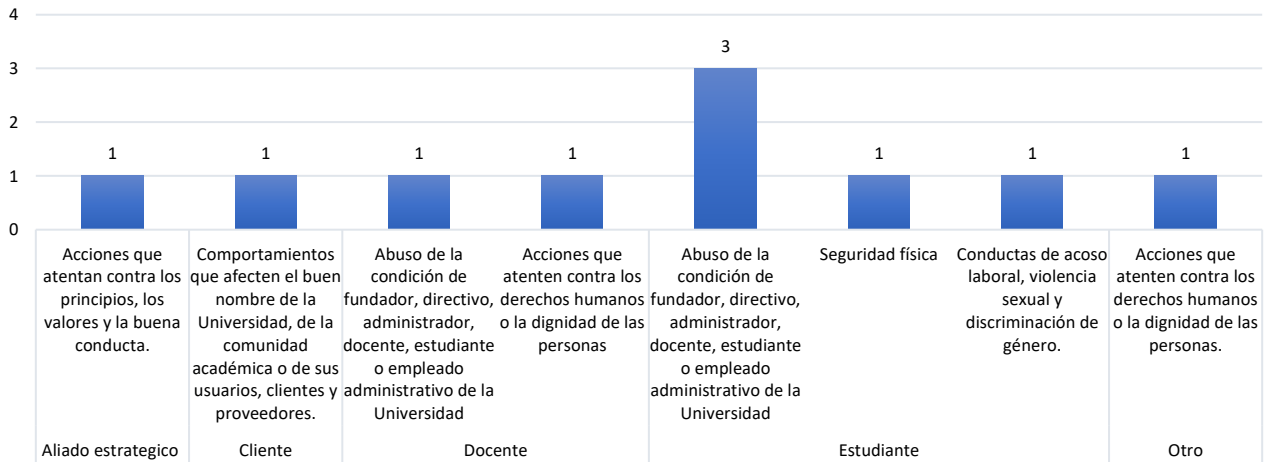
A continuación, se muestran los reportes que a la fecha se han hecho a través del canal de transparencia.

Para cada uno de los reportes se ha activado el debido proceso de recepción, investigación y cierre de la denuncia con los respectivos responsables del proceso.



Para el todo este año se tienen 10 denuncias, donde la mayoría (70%) se encuentran en estado de **“Finalizado”**, solo 3 denuncias se encuentran en estado abierta, debido a que las áreas respectivas están realizando el proceso de evaluación.

Es de anotar que a la fecha ninguna denuncia está asociada a delitos como la corrupción, el fraude y el soborno. Lo que representa tranquilidad y confianza a nuestros grupos de interés.



ESTADO DE LA DENUNCIA



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con la nueva aprobación del Manual de gestión integral del riesgo y sus subsistemas, se logrará una integralidad en metodología de evaluación de riesgos, lineamientos generales y la estructura organizacional para el desarrollo y cumplimiento de la política y procedimientos de los diferentes subsistemas de riesgos.
- La prueba piloto que la Universidad está realizando con la creación del comité de evaluación de propuestas de proyectos de las facultades, propende por la mitigación y prevención de los riesgos que puedan generarse durante la ejecución de ellos. Resalto la importancia de esta iniciativa y como parte integral de esta propuesta, se acompaña activamente en la definición de



los procesos para la unidad de proyectos. Actualmente se definió una ficha de evaluación en el que se contempla la caracterización de los proyectos y la evaluación de los riesgos.

- En cumplimiento de la norma, se está trabajando de acuerdo con el cronograma planteado, en el diseño de la segmentación de factores de riesgos. A la fecha se ha avanzado de manera importante en la definición de variables y la definición de la base de datos, que es la fuente principal para correr el modelo estadístico.
- Para el próximo año 2023 se focalizarán esfuerzos en el cumplimiento al marco normativo señalado en la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021 por la SuperSalud, para definir y desarrollar acciones para los riesgos en salud, este requerimiento debe ser aplicable especialmente para la IPS CES.
- El manejo de información digital como lo es plataforma IncluCES, facilita monitorear y hacer control sobre los procesos para las actualizaciones de datos en proveedores y empleados, así como tener minería de datos que permita la definición de la segmentación y perfilamiento de riesgos de las contrapartes.
- Se debe continuar con la definición de estrategias para fortalecer los programas de capacitación a través de los cursos virtuales diseñados para este fin y de cumplimiento de actualización de datos, tanto de los proveedores como de los empleados, ya que la normatividad es muy contundente en definir estas actividades con un cumplimiento del 100% y aun no se ha logrado cumplir con este porcentaje.

Cordialmente;

Natalia Andrea Muñoz Gil
Oficial de Cumplimiento
UNIVERSIDAD CES